

## SECCIÓN DE RECENSIONES

**Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país.**

*Vicenç Navarro*  
Editorial Anagrama  
Barcelona, 2002.

Una relectura del ensayo de Vicenç Navarro, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, nos aporta un campo de contraste inigualable a la luz de los acontecimientos actuales. Fue publicado en 2002, es decir, en plena fase expansiva de la economía española, recién entrado el euro, con el optimismo desbordado por las perspectivas de crecimiento. En 2011 el autor ha vuelto a publicar otro ensayo, bajo el título *Hay alternativas*, analizando la actual crisis. Sin embargo, resulta más interesante el anterior libro, que es el que reseñamos, porque ayuda a recapacitar acerca de qué es lo que no se comprendía a principios de la primera década de 2000.

En 2002 Vicenç Navarro denunciaba las limitaciones reales de nuestro pretendido Estado del bienestar. Con gran profusión de datos, Vicenç desmontaba todos los mitos que legitiman y justifican las políticas neoliberales, el objetivo del déficit cero, la competitividad, la reduc-

ción del gasto social, etc. El «España va bien» de Aznar fue deconstruido a golpe de cincel, comparativa y análisis riguroso. La actualidad de su análisis se pone de relieve si tomamos conciencia de cómo el paradigma *más gasto social* está siendo fagocitado en nuestros días, no sabemos si irreversiblemente, por su antagonista del *déficit cero*.

Sin embargo, es significativo que no hubiese ninguna referencia en el libro al euro, lo que resulta representativo de un clima colectivo de inconsciencia en este terreno. En su momento, la moneda única tuvo pocos detractores, e incluso entre estos, predominaron las argumentaciones basadas en un nacionalismo trasnochado. Prácticamente nadie estudió la posible evolución de variables correlacionadas como el gasto social, el déficit democrático del Banco Central Europeo, y la incidencia de una moneda fuerte en países de economías desiguales. La equiparación del peso con el dólar hundió Argentina en apenas diez años; la sustitución de las monedas nacionales por una moneda única ha abierto una crisis sin precedentes en el Estado del bienestar europeo en casi el mismo lapso de tiempo. Por ello, resulta clarificador que un estudio tan detallado como el realizado por Vicenç Navarro no previera la incidencia de la moneda única en el Estado Social. Con todos sus

méritos como denuncia social, podemos proponer su ensayo como arquetipo de las dificultades que presentan tanto la predicción como la explicación en las ciencias sociales. Las explicaciones del libro escrito en 2011, donde se enumeran los factores causales que han originado la crisis, no son las predicciones del libro escrito en 2002. Es decir, el análisis de Vicenç Navarro es una muestra significativa, aun cuando sea involuntaria, de la incapacidad de los científicos sociales para prever a principios de milenio qué incidencia iba a tener la moneda única en numerosos terrenos, entre ellos, el Estado del bienestar. De hecho, Vicenç ha pasado de no citar el euro en 2002 a proponer en 2011 la salida de España de la moneda única como mecanismo de protección del Estado Social. De ahí el interés de su libro diez años después.

Por otro lado, en 2002 Vicenç imputó al franquismo y a las deficiencias de la Transición las carencias del Estado del bienestar en España. Aunque el discurso contra la globalización y sus consecuencias se esboza en el segundo capítulo, es el tercero, el dedicado a un particular ajuste de cuentas, individual y colectivo, con el pasado, el que pretende explicar los lastres históricos del Estado Social español. Sin embargo, aunque es obvio que el presente sólo se puede comprender desde el pasado, y en nuestro caso, desde una dictadura de casi medio siglo, resulta también cansino el permanente recurso narrativo del circuito *Guerra Civil-Dictadura-Transición amnésica* para explicar cualquier hecho o contexto español contemporáneo. Resulta significativo que en el

libro publicado en 2011, aunque todavía encontramos alguna vaga referencia a este mecanismo justificativo, se ha sustituido el franquismo como factor causal por la Unión Europea y el neoliberalismo que la impregna. La enorme crisis que padecemos ha llevado al autor a modificar su análisis y centrarse en las carencias representativas y democráticas de la Unión Europea, así como en su incidencia en el pozo en el que se ha sumido el gasto social en los países periféricos. La sustitución de las relaciones de causalidad (franquismo vs Unión económica, que no política, Europea) muestra las nuevas reflexiones del autor bajo el candil de la deuda soberana, los rescates, y la omnipresencia del FMI, pero sobre todo las carencias predictivas, y por ende, explicativas, del libro que reseñamos.

En definitiva, si el libro ya merecía ser leído en la fecha en que se publicó (fue premio Anagrama de ensayo), aún más gratificante resulta su lectura hoy, completado, a ser posible, con la lectura del ensayo recientemente publicado *Hay alternativas*, escrito por el mismo autor junto a Juan Torres y Alberto Garzón. Ambos libros nos muestran una visión desde la izquierda de las carencias del Estado del bienestar, pero también de la enorme dificultad que tiene establecer relaciones de causalidad entre hechos de gran complejidad, como la actual crisis.

**Manuel Jesús López Baroni**

## El derecho al trabajo y el ingreso básico. ¿Cómo garantizar el derecho al trabajo?

*José Luis Rey Pérez*  
Dykinson-Instituto de Derechos Humanos «Bartolomé de las Casas»  
Madrid, 2007.

Como su título indica, en este libro José Luis Rey procede al análisis de un derecho, el derecho al trabajo, que adquiere sentido en el marco de un determinado sistema jurídico y político, es decir, dentro de cierto modelo social. Así, afirma: «En este trabajo me he propuesto solucionar la perplejidad que origina el derecho al trabajo. Nuestra Constitución reconoce en el artículo 35 el deber y el derecho al trabajo, pero ello no es óbice para que nuestro país fuera uno de los que mayores tasas de desempleo presentó de la Unión Europea durante muchos años» (p. 22). Aunque publicado en 2007, su actualidad parece fuera de toda duda, pues la crisis iniciada ese mismo año ha acentuado aún más el incremento del desempleo, y con ello los casos de exclusión social y de pobreza, ahora también en personas que nunca antes se habían visto en tales situaciones. El objetivo de la investigación es, por consiguiente, una reflexión sobre la significación, función y vigencia que el derecho al trabajo posee, así como el de los bienes jurídicos sobre que recae su protección. Pero lo que signifique el trabajo es inseparable de un determinado marco de relaciones jurídico políticas, esto es, de la organización del modelo productivo y social. El Estado de

bienestar, y su permanente estado de crisis, constituye esa referencia. Sin embargo, Rey no se limita a esta tarea y, al hilo de aquella reflexión, plantea la propuesta del ingreso o renta básica, cuyo examen pormenorizado constituye el objeto principal del libro.

El libro se divide en cinco capítulos. En el primero se analiza el sentido, la evolución y la crisis del Estado de bienestar, concebido como una concreción histórica del Estado social y que ha conocido diversos modelos. Siguiendo en lo fundamental el trabajo, ya clásico, sobre la cuestión de Gosta Esping-Andersen, Rey distingue: (i) los Estados de bienestar escandinavos o de tradición socialdemócrata; (ii) los Estados de bienestar continentales o corporativos conservadores; (iii) los Estados de bienestar anglosajones o liberales; y (iv), los Estados de bienestar de los países, en el entendimiento de que, gobernados por dictaduras autoritarias de escasa sensibilidad social durante la etapa de mayor desarrollo de los Estados de bienestar (1945-1980), estos países –España, Portugal, Grecia– poseen un Estado de bienestar con características propias y distintas del resto de los países de Europa. Su crisis se interpreta no desde una óptica económica según la cual la factura a pagar por sostener las instituciones del bienestar, en términos de deuda pública, pérdida del espíritu emprendedor e ineficiencia económica, era demasiado onerosa, sino como una crisis ideológica, debida a la moda intelectual del liberalismo económico que, con base en la Escuela de Chicago, comienza a expandirse a partir de 1973. Aquí cabe apuntar que, quizá, no se trate tanto de

una crisis del Estado de bienestar –expresión que parece apuntar a las disfunciones de sus instituciones como motivo de su cuestionamiento- como de una pugna entre dos concepciones de la igualdad y de la justicia distributiva que se reactiva a raíz de una crisis económica, la de 1973, que puso fin a la época dorada del capitalismo de bienestar.

En el segundo capítulo se analiza el derecho al trabajo en tanto que institución central del Estado de bienestar y se hace un recorrido por la recepción de este derecho en distintos ordenamientos jurídicos, tratando de esclarecer cuál es el bien jurídico que se está protegiendo. El capítulo concluye con una referencia a las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) autonómicas que, a partir de la Ley 12/1998 del País Vasco, se han ido progresivamente aprobando como mecanismos de garantía de unos ingresos mínimos. Rey discute la necesaria revisión de dos de sus elementos: uno, su condicionalidad, por cuanto los perceptores de RMIs han de superar un test de recursos; y dos, su insistencia en la centralidad del empleo como herramienta de inclusión, en un tiempo en que el desempleo ha dejado de constituir un fenómeno aislado, coyuntural, para convertirse en un elemento estructural en nuestras sociedades (p. 146).

Los capítulos tercero y cuarto se dedican enteramente a la discusión de la propuesta de la renta básica. Para ello, Rey se sirve de la teoría general de las condiciones que se necesitan para realizar reformas sociales a gran escala popularizada por Jon Elster. Según esta tesis, hay básicamente dos tipos de ar-

gumentos que pueden ser esgrimidos a favor de una reforma. De un lado, los de tipo consecuencialista, de acuerdo con los que aquella resulta deseable en la medida en que se cree que tendrá consecuencias positivas. Del otro lado, los normativos o *principled-based arguments*, a cuya luz se considera que la reforma es intrínsecamente valiosa. Rey presta una especial atención a las justificaciones de la propuesta ensayadas desde el liberalismo igualitario y el republicanismo. Para la primera se toma como referencia la posición del belga Philippe van Parijs en su *Real Freedom for All. What (if Anything) can Justify Capitalism?* Para la segunda, la de Daniel Raventós, David Casassas y Antoni Doménech, seguramente los autores que más y mejor han defendido una fundamentación republicana de la renta básica. En este capítulo Rey defiende, como ya antes hiciera Rawls en su *Teoría de la justicia*, un impuesto sobre el consumo ya que, aparte la evidencia de que la mayor parte de la financiación recaería sobre quienes más consumieran, este particular diseño de la propuesta no vulnera en la misma medida que el de van Parijs –basado en el gravamen de las rentas del trabajo- el principio de reciprocidad, por lo que sortea mejor la objeción del gorrón o *free-rider*. Ahora bien, aquí habría que señalar dos posibles problemas. En primer lugar, el peligro de la regresividad, pues es sabido que a menor capacidad económica, mayor es el porcentaje de la renta disponible que se dedica al consumo. Y en segundo lugar, que un impuesto de este tipo bien podría desincentivar el consumo, lo que puede constituir una buena noticia desde la perspectiva de la

ecología política, pero puede suponer un problema para la financiación de un programa de renta básica.

El último capítulo es a la vez una síntesis y una concreción de las anteriores discusiones. En efecto, a través de lo que se denomina la perspectiva institucional, Rey presenta la propuesta de la renta básica inserta en la teoría garantista de los derechos sociales de Luigi Ferrajoli, lo que le lleva a defender una postura escéptica ante la posibilidad de la incorporación de la renta básica al ordenamiento constitucional –en último término, en una regulación constitucional–. En conjunto, el libro expone con gran claridad, rigor y orden la propuesta de la renta básica y discute los principales argumentos que, desde las principales corrientes de la teoría política y jurídica contemporáneas, se han venido esgrimiendo a favor, pero también en contra, de su implantación. Efectivamente, tanto el filósofo del Derecho como el político se sentirán estimulados por la lectura de un libro, adecuado para estudiantes de grado y posgrado, que debería ser de lectura inexcusable para los estudiosos de las teorías de la justicia y las instituciones del Estado de bienestar.

**Borja Barraqué**

**Universidad Autónoma de Madrid**

**¿Qué es Occidente?**

**Philippe Nemo**  
**Gota a Gota, Madrid, 2006.**

Esta obra es un libro breve, claro y fresco que aborda con gran decisión uno de los temas esenciales del pensamiento del siglo XXI. El motor entero de la obra es el intento de definir de forma progresiva las señas de identidad de la cultura occidental, atreviéndose el autor a conformar la esencia de lo que sea occidente mediante la atribución de una serie de características. Así, es la finalidad única y ambiciosa del estudio el exponer de forma ordenada y sintética estos rasgos, su nacimiento y expansión, su apoteosis y las amenazas que lo acechan, que unas veces expresamente y otras de manera más o menos insinuada que sobrevuelan el texto.

El grueso de la obra se orienta a la exposición por capítulos breves y bien ordenados del origen histórico de cada rasgo definitorio de Occidente, su naturaleza evolutiva y su progresiva penetración. Esta parte es la que presenta mayor interés para el lector interesado en la aproximación al concepto de Occidente, y realmente se convierte en un ensayo sintético, erudito y poco rebatible de hechos histórico, de sus consecuencias y de la valoración que se hace de éstos desde varios siglos de distancia y verificada su puesta en práctica. Mediante un discurso bien explicado, con una estructura limpia y un discurso lógico impecable, el autor expone los hitos que durante veinticinco siglos han venido construyendo lentamente lo que entendemos de forma espontánea como Occidente.

Comienza el ensayo que la revolución que supuso el nacimiento de la «polis griega», a la que el autor denomina

«milagro griego». En la Grecia del siglo VI y posteriores nace el discurso racional como forma de superación de la verdad mítica, la democracia como superación de las monarquías religiosas y la *isonomía* o igualdad de todos ante la ley, auténtico precedente clásico del Estado de Derecho. Estos primeros pasos son principios irrenunciables de la cultura occidental, que de ser excluidos de código genético de concepto lo desfigurarían hasta el punto de resultar irreconocible para alguien acostumbrado a su empleo anterior a la supresión. En Grecia empieza a nacer Occidente, al que le queda aún mucho que crecer, pero que nunca dejará de ser lo que fue en este lugar y momento de la Historia.

La cultura romana supone el siguiente salto esencial en la construcción de la identidad occidental. En particular, el Derecho Romano privado contribuyó a través de sus complejas instituciones de construcción pretoriana a la creación del concepto de individuo, de una persona que por sus solas y particulares circunstancias jurídicas dibujadas por este Derecho podía quedar configurado como un sujeto único y diferente de los demás, con una vida particular y separable en estilo y alcance de la de aquéllos. De esta creación del individuo da cuenta el arte: en Roma aparece el retrato, que expone rasgos de personas concretas, mientras que en Grecia aún se exponen modelos ideales. En Roma se acepta que sobre la tipicidad de un modelo abstracto, cada cual construya su propia y singularísima vida.

El complemento a estos dos grandes pasos vino de la mano del Cristianismo

y las revoluciones papales de la Edad Media. El Cristianismo trajo a la civilización occidental el concepto de «compasión»: hasta entonces se aceptaba la tragedia como un elemento de la vida, el sometimiento de unos pueblos por otro y la corrección de que los desgraciados pueden sufrir y los más afortunados no tienen obligación de ayudarles. El Cristianismo mutó esta creencia generalizada: el perdón al ofensor, la ayuda al necesitado y el respeto por la dignidad del otro fueron elementos nuevos que ya nunca podrían separarse de la cultura occidental. En la Edad Media se unen la visión cristiana con la romana y griega, formando un conjunto que conformará la idea de dignidad humana individual.

Por fin, el advenimiento de las democracias occidentales es el paso que faltaba para completar el conjunto en sentido político y económico: la delimitación de las condiciones de libertad individual, el control del poder político y el progreso económico han determinado el grado de progreso y bienestar del actual occidente.

La obra termina con dos partes de interés. Por una parte, el autor se atreve a exponer los elementos de la cultura occidental que considera universalizables, tanto por su eficacia probada como por la aceptación incondicional de las comunidades que la ensayan. De otra, propone una delimitación de las fronteras de Occidente y una suerte de «Unión Occidental». En las conclusiones establece las que considera condiciones necesarias para un diálogo de civilizaciones: en ningún caso podrá plantearse en términos de negociación política, sino mediante un nuevo «salto cultural»

fruto de la inspiración de otros grandes hombres como los del pasado, y que contribuyeron a forjar Occidente.

El libro presenta valores muy destacables. En la forma es claro y breve, de lectura amable pero nunca frívola, invitando siempre a la reflexión crítica. No peca del apresuramiento, toma de referencia a acontecimientos recientes o hermetismo de otras obras de reflexión general sobre asuntos de la misma clase, ni aun de otro defecto más común: la tibieza, porque el autor hace planteamientos firmes exentos de las frecuentes concesiones que le dictan su timidez doctrinal, y que no pocas veces terminan por trastocar el sentido de la propia postura.

Quizá se eche de menos en la obra que el autor avance más en las condiciones que pueden garantizar un efectivo diálogo de civilizaciones. Algunas pautas aportadas por una cabeza tan centrada hubieran sido de interés para enriquecer la reflexión y el debate científico y general. Pero Nemo va contra la idea sobreentendida de que Occidente no es bueno, que está en decadencia, que no está de moda. Es difícil que cayera en la idea de «negociación por cesión»: libre mercado por aceptación de conductas de sumisión, democracia por dirección estatal del mercado, derechos individuales por aceptación de conductas tribales. En suma, el diálogo es difícil: una teocracia encuentra poco sitio en Occidente, y el libre mercado malamente se puede conformar a Estado sin reglas formales que lo limiten. De ahí que reclame Nemo nuevas mentes que permitan perfilar Occidente para su mejoramiento,

no para la cesión ante los demás concursantes. Nemo, sin decirlo, cree en la superioridad de una cultura (la Occidental), sin perjuicio de su perfeccionamiento. Y las demás tienen un planteamiento parecido, lo que hará que solamente el tiempo pueda poner las cosas en su sitio. Pero esto no excluye el debate libre y abierto y la búsqueda de verdades comunes y espacios compartidos, tanto más cuanto la idea de Occidente se construye sobre el sano principio liberal de búsqueda de la Verdad sin cortapisas dogmática o tuteladas intelectuales imperativas.

Como balance general me atrevo a decir que es una obra necesaria. En un momento en el que la divagación filosófica y política se construyen sobre lugares comunes de sobremesa, este ensayo aporta una reflexión clara y bastante exacta de por qué somos lo que somos, por qué no es razonable abandonar estas conquistas y, en suma, sobre cuáles deberían ser los pilares ciertos y de eficacia demostrada en los que debería asentarse nuestro futuro colectivo.

**Fernando León Jiménez**

### **El Islam y el mito del enfrentamiento**

*Fred Halliday*  
**Edicions Bellaterra**  
**Barcelona, 2005**

El presente libro reúne una selección revisada de siete textos publicados con anterioridad por su autor. A lo largo de

los mismos, Fred Hallyday aborda, desde diversas perspectivas y enfoques, algunos de los factores más determinantes que, en nuestra época, han conducido a la construcción del mito del enfrentamiento entre el mundo islámico y Occidente, como elemento esencial de la política internacional contemporánea. Hallyday parte del análisis de un hecho histórico central en este proceso de elaboración mítica del sustrato ideológico del enfrentamiento: las repercusiones, a nivel internacional, de los acontecimientos del 11 de septiembre. En sentido contrario a la opinión comúnmente aceptada, según Hallyday, las consecuencias en política internacional derivadas de este hecho tan crucial no se manifiestan como la prueba más palpable de la existencia teórica del denominado «choque de civilizaciones», sino que demuestran, más bien, la sinrazón de esta configuración teórica interesada. El denominado «choque de civilizaciones» es uno de los elaborados frutos de una retórica mítica, bajo la cual se esconden determinados intereses políticos que ven allanado el camino para la consecución de sus fines cuanto más es aceptado el relato mítico por el conjunto de la opinión pública mundial. Desde esta perspectiva, Hallyday aborda todos los capítulos que componen esta obra como un intento de desarrollar una explicación racional que logre desenmarañar la retórica mítica que conducen al mito del enfrentamiento.

Hallyday encuentra la base del mito en la necesidad que tienen ciertos actores políticos, tanto en el mundo islámico como en Occidente, de crear un enemigo perfectamente configurado como el

otro, esto es, como el adversario frente al cual es necesario desarrollar diversas estrategias políticas de defensa, muchas de las cuales, sin la existencia de ese otro, serían difícilmente justificables. En esta línea, el autor del libro considera que la construcción del Islam como enemigo se ha basado en estudios esencialistas y relativistas. Frente a esta técnica descriptiva, Hallyday plantea la necesidad de evitar prejuicios tanto particularistas como universalistas en el análisis de la realidad socio-política del mundo islámico, con el fin de «identificar con gran precisión las particularidades reales nacidas no de una religión socialmente abstracta, ni de un 'arabismo' eterno, sino de la historia específica de Oriente Próximo y de las sociedades que lo componen» (61). En estas coordenadas metodológicas, aborda el estudio de dos acontecimientos contemporáneos determinantes, acaecidos en el mundo islámico, a los que dedica sendos capítulos: la revolución iraní (69-111) y la Guerra del Golfo de 1990-1991 (113-150). En relación con el primer hecho, defiende que el triunfo de esta revolución se produjo debido a su capacidad para conseguir formular una unidad paradójica entre lo moderno y lo tradicional, pero, añade, «esta unidad se rompió tras la revolución». En cuanto a la Guerra del Golfo, Hallyday considera que hay que huir de juicios estereotipados sobre la justicia o injusticia absoluta de los actos bélicos desarrollados por una y otra parte y llevar a cabo un minucioso análisis de las relaciones que se produjeron, en las actuaciones de ambos bandos, entre el «ius ad bellum» y el «ius in bello», esto es, entre las ra-

ziones que para cada uno justificaron el inicio de la guerra y el posterior desarrollo de la misma. En palabras de Hallyday, «la conclusión es que lo que se necesita es una separación más minuciosa de los dos. Los crímenes «in bello» no cancelan fácilmente un caso «ad bellum». Lo mismo que un «ad bellum» justo, no legitima fácilmente actos «in bello» (142).

Tras el análisis de estos dos hechos históricos concretos, Hallyday dedica los cuatro capítulos restantes de su libro a una doble tarea: el estudio de los elementos teóricos sobre los que se construye el mito del enfrentamiento, por un lado, y, por otro, el intento de ofrecer un método alternativo de análisis de la realidad islámica contemporánea que permita la disolución conceptual de la retórica subyacente a este mito. Con este fin, considera que es necesario desenmascarar mitos contemporáneos acerca del Islam como la relación intrínseca entre Islam y terrorismo, la identificación entre islámico y fundamentalista islamista, la definición de un único y monolítico modelo político en el Corán o la reducción de todos los fieles islámicos a un supuesto arquetipo único delineado en el Corán y los *hadices*, ya que, en palabras del autor, «nunca es válido presentar el vocablo ‘musulmán’ como término de identidad étnica (...) no hay un pueblo islámico único, como no hay pueblos cuya identidad esté definida sólo por la religión» (162). Frente al reduccionismo metodológico que conduce a la retórica mítica del enfrentamiento, Hallyday defiende que, más que dedicarse a elucubrar cuestiones ficticias tendentes a crear estereotipos

esencialistas basados en una determinada configuración interesada de las relaciones entre religión y política, el auténtico análisis racional debe preocuparse de las cuestiones reales sobre las que se sustenta la situación de conflicto: el poder de los estados, el estatus y el trato a la población, así como el equilibrio de fuerzas en las sociedades en vías de desarrollo.

A continuación, Hallyday reflexiona sobre la compatibilidad entre el Islam y los derechos humanos (183-215). Para el autor, no es acertado inferir la compatibilidad o no de los derechos humanos con el Islam a partir de una confrontación del contenido de estos derechos con determinadas citas seleccionadas del Corán y los *hadices*, ya que esta técnica abstrusa no representa sino una especulación ahistórica y artificiosa, que no es sino una manifestación más de la retórica mítica del enfrentamiento. En su opinión, por el contrario, para conseguir esa compatibilidad más que buscar la comparación entre textos de naturaleza tan dispar, hay que intentar que se desarrollen las condiciones reales que permitan los cambios políticos, económicos, culturales y sociales que hagan de los derechos humanos una posibilidad práctica factible en cada uno de los países del mundo islámico, prestando especial atención a las circunstancias específicas de cada caso. El último de los textos seleccionados en el presente libro se dedica al análisis del concepto «orientalismo» (261-285). En este sentido, Hallyday realiza una crítica a la formulación realizada por Edward Said sobre este término, a partir de tres razones fundamentales: a) no es un término

que designe una realidad única, sino múltiple; b) es un concepto ambiguo y c) en su análisis, Said incluye textos muy diversos y heterogéneos (históricos, geográficos, periodísticos, literarios y crónicas de viajes, entre otros). En definitiva, Hallyday critica que Said otorgue una excesiva unidad a una realidad que, como él mismo ha pretendido demostrar en los distintos capítulos de esta obra, se muestra como radicalmente diversa y heterogénea a lo largo de sus muy diversas manifestaciones en todos los órdenes de la vida social contemporánea.

José Cepedello Boiso

**Corresponsabilidad en el desarrollo (vol I y II)  
II Congreso África-Occidente.  
Universidad de Huelva  
FECONS, Huelva, 2011**

Los dos volúmenes sobre las Actas del Congreso *África-Occidente*, celebrado en Huelva, del 14 al 16 de octubre 2010, tienen una textura y un volumen bien diferentes.

**En el primer volumen** se recogen las aportaciones introductorias y los saludos institucionales, así como la conferencia Inaugural impartida por la hija de Nkrumah en torno a su padre Kwame Nkrumah, considerado «arquitecto visionario de la libertad y el desarrollo africanos». Después se transcriben todos los trabajos de las tres mesas dialogadas sobre: 1) «Objetivos del Milenio»; 2) «Migraciones»; 3) «Gobernanza». En

dichos trabajos sobresalen los temas y los retos de la Educación, la Salud, los movimientos migratorios, la valía de la mujer y la defensa de la igualdad, el desarrollo y la gobernabilidad. La Conferencia de Clausura: «Caminar juntos para llegar lejos», de la que fuera Ministra de la Presidencia, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa de la Vega, está traducida al inglés y al francés. Vienen finalmente la «Conclusiones» y la «II Declaración de la Luz», en español, inglés, francés y portugués. En dicha declaración se retoma la necesidad de garantizar y no solo proclamar los siguientes puntos o exigencias mínimas:

- 1) Dignidad humana, Desarrollo y Defensa de los Derechos humanos
- 2) Cumplimiento ineludible de los Objetivos del Milenio en los sectores prioritarios
- 3) Políticas migratorias conforme a derecho y gestión positiva de la diversidad, combatiendo las desigualdades
- 4) Potenciar el futuro esperanzador de África sin neocolonialismos (externos o internos) ni nuevas esclavitudes ni alienaciones
- 5) Promover y respaldar material e institucionalmente las iniciativas locales de promoción de la mujer africana, su capacidad de organización social y política, y sus iniciativas emprendedoras de transformación de la realidad en beneficio de las futuras generaciones a las que ellas dan su propia vida
- 6) Incorporar, junto al respeto a las personas mayores, la propia identidad y los valores de la tradición, el dinamismo de la juventud, la inteligencia, la ciencia y la tecnología con concien-

cia ética y actitud política de servicio a la Comunidad Humana

- 7) Proyectar una imagen veraz de la realidad compleja y dinámica –contradictoria a veces– de Occidente y de África, subrayando lo positivo y la voluntad de transformación
- 8) Solicitar de Naciones Unidas la revisión de la Carta de los Derechos Humanos, partiendo de la realidad de los pueblos desposeídos, y reformular prioridades socioeconómicas.

**Las Conclusiones** ofrecen una síntesis del conjunto de aportaciones a las Mesas Temáticas, comunicaciones y ponencias, que son el objeto *in extenso* del segundo volumen.

**En cuanto al volumen segundo**, Juan Fco. Ojeda Rivera, geógrafo de la UPO (Sevilla) y miembro del Comité Científico, en su crónica sobre el trabajo realizado, en la II Jornada sobre África (Sevilla, junio 2011) reseñó el resultado alcanzado en torno a una serie de preguntas y respuestas sobre desarrollo y crecimiento, modelo occidental y desarrollo humano, nuestra posición de partida, la realidad socioeconómica del planeta y la exigencia de una mayor justicia distributiva, invitando a distinguir la perspectiva de los que se sienten desarrollados y los que se sienten subdesarrollados, y el *modus operandi* de la cooperación oficial hasta el punto de ridiculizar el discurso más actual sobre los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio y algunas de sus cínicas pretensiones, para seguir consagrando la dependencia económica, comercial, financiera, tecnológica... y hasta farmacéutica.

El resumen del contenido de las distintas aportaciones sobre las mesas de

trabajo establecidas gira en torno a los siguientes puntos:

### **MESA 1: MIGRACIONES AFRICANAS E INTEGRACIÓN (Con 20 comunicaciones):**

- De las diásporas históricas (afrodescendientes) a los movimientos migratorios actuales (debilidades y fortalezas): Conservación de la memoria de atrocidades y esclavitudes y concepción actual de la migración como oportunidad
- Medios de comunicación y creatividades africanas: La africanidad como valor para las sociedades europeas. El reconocimiento de la diversidad africana como riqueza.
- La conformación de redes sociales imaginativas ante el abandono y el necesario camino hacia la integración intercultural.

### **MESA 2: CODESARROLLO DE ÁFRICA (Con 15 Comunicaciones):**

- El «codesarrollo» de África podría apoyarse en programas de cooperación que:
  - Estuviesen enmarcados en planes y coordinados
  - Utilizasen métodos participativos y hacia la autogestión
  - Respondiesen a transformaciones concretas y básicas
- Pero el camino hacia un futuro digno de África pasa por:
  - Auto-reconocimiento y reconocimiento occidental de identidades, saberes y capacidades adaptativas.
  - Respeto a culturas y paradigmas epistemológicos y políticos autóctonos.

- Abandono europeo de su magisterio y africano de su dependencia
- Papel protagonista y «empoderamiento» de la mujer africana, apoyando sus iniciativas locales

### MESA 3: GOBERNANZA EN AFRICA (Con 13 Comunicaciones):

- Derechos Humanos, democracia y participación política: Fomento efectivo del multilateralismo activo y promoción de la Articulación de Redes Territoriales con propias identidades creativas.
- Territorios, poder y gobierno y sociedad civil: Combatir el neocolonialismo y fomentar movimientos y colectivos sociales que articulen nuevas formas. Necesidad de la educación y la cultura política.
- Políticas de cambio y transformación social: Ir superando condicionantes históricos y fortaleciendo los pilares éticos tradicionales del buen gobierno. Superación del estigma africano por parte de los occidentales

**Del conjunto de la obra, puede deducirse que,** en un contexto mundial de crisis de crecimiento, la corresponsabilidad en el desarrollo de África no debe seguir sosteniéndose en la cooperación a un desarrollo que suele confundirse con crecimiento, sino que debería asumir actuaciones, métodos e instrumentos que partan del reconocimiento de los valores propios de unas sociedades africanas que han aprendido a agudizar el ingenio ante las estrecheces, que saben y quieren autogestionarse y que, incluso, pueden convertirse en nuestras

maestras en un futuro crítico e incierto, desde otros *logos* diferentes al de la lógica de la productividad, lucro y crecimiento económico. Pues ya es un hecho que la juventud del norte de África, indignada no sólo por la falta de elementos básicos de subsistencia sino también por las carencias en su realización personal y social, han ido marcando el último camino imaginativo y revolucionario de nuestros jóvenes occidentales indignados por la crisis económica, política y de valores.

De hecho, en la obra reseñada sobre la Corresponsabilidad en el Desarrollo en las relaciones entre África y Occidente, parece vislumbrarse un nuevo horizonte, en el que va fraguando la realidad del África Emergente, tanto en el Norte como en el África Negra, repleta de potencialidades que pueden encauzarse, en su cromática diversidad antropológica, cultural, y económica, hacia una gran transformación social y política, desde sí misma.

José Mora Galiana

Pontes Interculturais,

*Antônio Sidekumy y Paulo Hah*  
(orgs.)

Novaharmaonia,  
São Leopoldo –Porto Alegre–, 2007

El libro, fruto de un homenaje a Raúl Fonet Betancourt, trata de expresar, desde la realidad Latinoamericana, en diez y seis valiosos ensayos de diferentes autores, el esfuerzo realizado por este

buscador y peregrino de origen cubano pero afincado en Alemania, forjador de la transformación intercultural de la Filosofía y de la Política.

Me atrevería a ordenar el conjunto de aportaciones, con independencia de la Presentación, en tres bloques de cinco ensayos cada uno, y un trabajo final de Agemir Bevaresco sobre la aportación de Alexandre Kojève, más allá del Derecho Moderno, en la perspectiva de un Derecho intersubjetivo comunitarista.

La postura más crítica puede constatar en el primer trabajo: «Dificultades teórico metodológicas de la propuesta intercultural» de Horacio Cerutti Guldberg, pues la transformación de la Filosofía exige –dice– transformaciones estructurales de las sociedades hartas de dependencia, dominio, saqueo, violencias, abusos y arbitrariedades en exclusivo beneficio de los poderosos de este globo errante. Se plantea con claridad el tema de los distintos y diferentes *logos* en el quehacer filosófico. Viene a continuación el trabajo de Ricardo Salas Astrain: «Para una crítica latinoamericana de la globalización. Aportes desde la Filosofía Intercultural». Se postula, haciendo referencia a Castor Bartolomé Ruiz, la necesidad de la autocrítica desde los distintos contextos en los que los seres humanos vivimos y sufrimos a la hora de consolidar nuevas prácticas de encuentros entre los seres humanos, etnias y pueblos. «Dios no es europeo, y la Teología no es occidental», de Josef Estermann, es una reflexión en seis pasos que se introduce por nuevos caminos y concluye con una Nueva Teología para otro mundo posible. En dicho trabajo, se camina hacia una deconstruc-

ción intercultural e interreligiosa de la Teología en América Latina, desde la sabiduría indígena andina. Adriana Arpini, centrándose en la problemática de los países de América Latina, realiza un aporte de interés al debate sobre la interculturalidad bajo el título: «Acerca de las condiciones de posibilidad para la integración y el diálogo entre culturas diversas». Se hace referencia a los *siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (de José Carlos Mariátegui, publicados en 1928), remitiendo al problema de la tierra, la vida y los pueblos indios, ya que el «reconocimiento» implica «redistribución».

Cierran este primer apartado de cinco trabajos Álvaro B. Márquez-Fernández y Doris Gutiérrez con su ensayo sobre «R. Fonet-Betancourt: La Filosofía del diálogo intercultural».

En el segundo apartado me atrevo a englobar otros cinco trabajos. El de Marco Massoni: «Asimmetrie culturali e trasformazione interculturale della Filosofia nel constesto della globalizzazione». El de Giovanni Meinhardt: «As vozes das Víctimas» (sobre la Psicología Social de Martín Baró y la interculturalidad en Raul Fonet Betancourt), en donde se constatan las distintas escisiones del psiquismo de la sociedad y se plantea la necesaria actitud de renuncia a la propia visión, fruto de circunstancias o momentos históricos, con el fin de poder adentrarse en el carácter dialogal de la Filosofía de la Interculturalidad. El de Izaskun Petralanda Jauregui, que da un giro hacia la: «Ética y Bioculturalidad? El reconocimiento del otro(a) en la Salud», acentuando la importancia de la Educación junto con los principios de la vida,

el respeto y la responsabilidad, para favorecer la salud pública y combatir la violencia y todo tipo de agresión. De lo concreto y particular, se vuelve a lo global en el trabajo de Natalia Petyaksheva: «El pensamiento latinoamericano en el contexto de la globalización», haciendo referencia a la concepción del filósofo mexicano José Vasconcelos como tentativa original de resolver el problema de la relación entre lo universal y lo regional. Cierra esta segunda parte, un ensayo breve de aproximación de Alejandro Serrano Caldera a la Filosofía Intercultural y a las obras de Fernet-Betancourt, con unas reflexiones sobre el humanismo de nuestro tiempo.

La última parte se inicia con la hipótesis, de una posible aproximación de Ernst Bloch con la Filosofía Intercultural, de Paulo Hahn: «A não-simultaneidade e multiversum contra um Totum cultural». En definitiva, desde lo negativo de la realidad histórica se postula el principio esperanza y la posibilidad de diálogo intercultural para una transformación en la que Bloch y Fernet-Betancourt son referentes de una poderosa opción alternativa al pensamiento único. El ensayo de Enrique Dussel: «De la fraternidad a la solidaridad. Hacia una Política de la Liberación», ocupa de la página 151 a la 177, siendo quizás una de las reflexiones de mayor calado filosófico y político del libro. Vienen después los temas siguientes: el de «Lengua y diversidad cultural» de Mauricio Langón –un trabajo muy didáctico, fruto de un taller realizado con docentes- en donde se clarifica el valor de la diversidad lingüística y se ejemplifica cómo las características idiomáticas afectan al modo de

pensar y concebir lo real; la invocación irónica «En nombre de la lengua perfecta», de Fidel Tubino Arias-Schreiber, con hermenéutica incluida del relato bíblico sobre la Torre de Babel, la vanidad del progreso y la necesidad de construir no desde el pensamiento o la lengua única sino desde la diversidad. El siguiente trabajo, muy breve, condensado y en inglés –sin puntos y aparte–, es el de Kirabaev N.S., «Multiculturalism: pro et contra», en el que se pone en crisis el concepto lineal del progreso.

Concluye el libro con un ensayo de Agemir Bavaresco: «Teoría da Justiça e Dreito Publico em Alexandre Kojève», en donde lo fundamental es el reconocimiento del otro y la intersubjetividad en el esbozo fenomenológico que lleva no sólo a la autoconciencia, sino a la Justicia de la equidad y al control judicial y comunitario de la Administración Pública y de la Política, siendo prioritario lo comunitario sobre lo individual.

La lectura del libro remueve ciertos presupuestos y prejuicios e invita a tomar perspectivas distintas de las propias, abandonando la propuesta vanidosa del pensamiento único y totalitario de Occidente, contrario - desde la globalización económica mundial impuesta- a cualquier opción alternativa dentro de la Filosofía y la Política de la Interculturalidad.

**José Mora Galiana**